

## 22M Día Mundial del Agua

### **El Govern de Illes Balears y el sector cosmético colaboran en una campaña de sensibilización para desechar correctamente las toallitas húmedas y el papel higiénico húmedo y promover el cuidado del medioambiente**

Illes Balears, 22 marzo 2021

- La Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (Stanpa) ha lanzado hoy en el Día Mundial del Agua, la campaña de sensibilización 'PEL MEDI AMBIENT, LES TOVALLOLETES A LA PAPERER' junto al Govern.
- Las empresas fabricantes de toallitas se comprometen mediante un Código de Buenas Prácticas a incrementar los requisitos y asegurar un etiquetado adecuado que indique al consumidor dónde debe desechar las toallitas húmedas para cuidar el medio ambiente.
- Los productos desechables por el inodoro tendrán que pasar hasta cinco pruebas de laboratorio, de acuerdo con la pionera Norma UNE 149002. El compromiso con el Código convierte en obligatorio el cumplimiento de esta norma.
- Sólo el papel higiénico húmedo y otros productos que superen los requisitos de esta norma UNE podrán etiquetarse como "desechable por el inodoro".

La Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (Stanpa), en la que se engloban los principales fabricantes de toallitas y papel higiénico húmedo, ha lanzado hoy en el Día Mundial del Agua, la campaña de sensibilización '[PEL MEDI AMBIENT, LES TOVALLOLETES A LA PAPERER](#)' junto al Govern de les Illes Balears. Esta campaña, va asociada a un conjunto de medidas para ofrecer una información más clara al consumidor en el correcto desecho de toallitas húmedas desechables.

Según Miquel Mir, conseller de Medi Ambient i Territori del Govern Balear, "*Las medidas para preservar nuestro entorno siempre han sido para nosotros una prioridad. Por eso, este tipo de iniciativas liderada por el sector cosmético y que aúnan esfuerzos del sector público y privado ayudando a implicar y sensibilizar a los ciudadanos, son clave para lograr seguir impulsando la sostenibilidad en Baleares. Además, es importante trasladar a los ciudadanos que cada pequeño gesto de su día a día, como en este caso tirar las toallitas húmedas a la papelera, es crucial para conseguir los objetivos medio ambientales del archipiélago.*"

Las toallitas y el papel higiénico húmedo se han convertido en productos de cuidado diario ampliamente extendidos desde hace años entre los consumidores españoles. **El comportamiento responsable del ciudadano es un aspecto clave para evitar que las toallitas y papel higiénico húmedo no aptas para ser desechados vía inodoro acaben en los sistemas de aguas residuales y puedan convertirse en un problema medioambiental.**

Precisamente para promover hábitos sostenibles entre los Baleares, el sector incide en la sensibilización como clave del éxito. Tanto con campañas ciudadanas de educación como con paquetes de medidas como estos, que incluye el "Código de Buenas Prácticas de etiquetado de Toallitas y Papel Higiénico Húmedo", se obliga a los productores a mejorar la evaluación técnica de los productos y a armonizar la información al consumidor según la Norma UNE sobre productos desechables por el inodoro.

Val Díez, Directora General de Stanpa, ha querido destacar: "*Nuestro objetivo ha sido reforzar el compromiso del sector con el medio ambiente, haciendo obligatoria una norma que ofrece una información clara al*

*consumidor sobre cómo desechar correctamente los productos. Y tenemos que recordar que, de manera general, las toallitas siempre deben tirarse a la papelera”.*

Hay que tener en cuenta que la incorrecta eliminación de los productos ha derivado en un impacto no previsto en las redes de saneamiento de las ciudades. Es por ello por lo que **perfeccionar los sistemas de información y etiquetado para que los consumidores los desechen adecuadamente ha sido la prioridad de los fabricantes de estos productos.**

El Código de Buenas Prácticas de etiquetado de toallitas y papel higiénico húmedo convierte en obligatorio el cumplimiento de la Norma UNE 149002, según la cual, los productos que puedan ser “desechables por el inodoro” tienen que pasar hasta cinco pruebas de laboratorio. De esta manera, sólo el papel higiénico húmedo que supere los requisitos de esta norma UNE podrá etiquetarse como “desechable por el inodoro” y llevará el logo correspondiente:



A través de este Código, las empresas fabricantes de toallitas se comprometen también a incrementar los requisitos y asegurar un etiquetado que indique al consumidor dónde debe desechar las toallitas húmedas para cuidar el medio ambiente. *Autocontrol de la Publicidad*, organismo independiente de autorregulación, será la entidad responsable de velar por el cumplimiento del código, en una muestra más del deseo de Stanpa y sus miembros de que los cambios se produzcan de forma real.

Esta iniciativa es única a nivel europeo y mundial, y sitúa a España en la vanguardia de la solución del problema. En la actualidad, el total de las empresas adheridas al código ya lo cumplen. Además, Stanpa mantiene abierta de manera permanente la invitación a la adhesión a cualquier entidad que desee unir su compromiso a los anteriores.

### **El uso responsable de las toallitas moviliza al sector y requiere una mayor conciencia ciudadana**

Las toallitas higiénicas son un elemento fundamental hoy en la higiene y cuidado del bebé y de las familias, aportando salud, seguridad y comodidad en ámbitos tan cotidianos como el cuidado infantil, de mayores o la higiene íntima femenina. Actualmente un 63% de los envases de toallitas son destinadas para uso infantil, mientras que otros usos como desmaquillantes, cuidado corporal o higiene femenina supone un 9%. La extensión de su uso a la higiene del adulto ha supuesto el desarrollo de productos específicos como el papel higiénico húmedo, aunque su uso se limita a un 28%.

La diversificación de opciones ha contribuido a la confusión en cuanto a su correcto desecho, motivado entre otras razones, por la no existencia de estándares o criterios armonizados para el sector que el consumidor pudiera interpretar con facilidad. Las diferencias entre conceptos como “biodegradable” o “dispersable” han acrecentado esa confusión.

La preocupación en el sector por la sostenibilidad y el medio ambiente ante los casos de atascos producidos en los sistemas de aguas en algunas ciudades, junto con la escucha a voces de consumidores, han movilizado al sector a un cambio en un compromiso sin precedentes en Europa.

## La Norma UNE 149002:2019, un estándar pionero

Con el fin de dar una respuesta eficaz a la problemática de los atascos en los sistemas de saneamiento la Asociación Española de Normalización (UNE), a través de su Comité de Ingeniería del Agua, ha publicado la Norma 149002:2019 sobre productos desechables en el inodoro. Esta norma, coordinada por la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS), cuenta además con la participación de los fabricantes de papel higiénico seco y húmedo, toallitas y diferentes expertos en ingeniería y medioambiente, incluyendo a Stanpa.

La Norma, pionera en Europa, incorpora estándares más ambiciosos y establece unas reglas claras y compartidas a seguir por los productores de toallitas, papel higiénico húmedo y otros productos desechables. Éstos deben superar hasta cinco ensayos que acrediten que cumplen con los criterios de aceptación en materia de composición, sedimentación, dispersión, desintegración y biodegradación. Por ejemplo, los productos no deben contener materiales sintéticos en su composición.

Asimismo, la norma establece el marcado, etiquetado y los mensajes que se deben utilizar en los productos que cumplan con el estándar para asegurar que sólo acaben en el inodoro aquellos que efectivamente sean desechables.

- Vídeo de la campaña: <https://www.youtube.com/watch?v=2l1lA1ml0ps>

[Stanpa.com](http://Stanpa.com)  [Instagram](#)  [Twitter](#)  [Youtube](#)  [Linkedin](#)

### Para más información de prensa:

**STANPA** Clara Pi [clara.pi@stanpa.com](mailto:clara.pi@stanpa.com) / Nuria Cuenca Octavio [stanpacomunicacion@stanpa.com](mailto:stanpacomunicacion@stanpa.com) / Tel. 91 571 16 40

**KREAB** Raquel Alonso [ralonso@kreab.com](mailto:ralonso@kreab.com) / Ana Ruiz [aruiz@kreab.com](mailto:aruiz@kreab.com) / Tel. 91 702 71 70

---

Stanpa es la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética. Fundada en 1952, integra en la actualidad a más de 400 entidades que fabrican y distribuyen perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal en nuestro país.